



Ayuntamiento de Alberite

Expediente n.º: 598/2026

De acuerdo con lo ordenado por la Alcaldía mediante Providencia de fecha 22 de julio de 2026 se redactan las siguientes,

BASES CONCURSOS FIESTAS 2026

El Ayuntamiento de Alberite convoca estos concursos, de conformidad con las siguientes Bases:

CONCURSO DE CHAMIZOS

Los participantes deberán inscribirse en las oficinas del Ayuntamiento hasta el día 1 de septiembre a las 14:00 horas, según modelo anexo.

El concurso se realizará el día 4 de septiembre a partir de las 20:00 horas con salida desde el chamizo de la Peña San Martín.

El concurso de zurracapote se realizará el día 4 a las 16:30h en el chamizo de la Peña San Martín, donde acudirá el jurado. Cada participante traerá su zurracapote en una o dos botellas sin ninguna marca entre las 13:30 y las 14:00h al chamizo de la Peña San Martín. (pueden traer porrón aparte).

Se puntuará la elaboración del zurracapote y la originalidad del local.

Los miembros del jurado serán un representante de cada una de las asociaciones locales del municipio, junto a los Melocotoneros 2026.

El fallo del jurado se hará público el mismo día del concurso una vez finalizado.

El ganador del concurso de decoración recibirá como premio 150€ y el ganador del concurso de zurracapote recibirá un lote de jamón. En este concurso colabora la Peña San Martín.

A esta cantidad se le aplicará las correspondientes retenciones legales de IRPF.

Para facilitar el pago y el cobro de los premios, junto a la inscripción, se adjuntará la ficha alta terceros del titular en el que se realizará el ingreso en caso de obtener premio. Para ello se facilitará desde el Ayuntamiento una hoja a rellenar. El pago del premio no podrá fraccionarse.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases.

Ayuntamiento de Alberite

Plaza José María Trevijano, nº 3, Alberite, 26141 La Rioja, Tfno. 941 436 298, Fax: 941 436 576



Ayuntamiento de Alberite

CONCURSO DE GRAND PRIX

Los participantes deberán inscribirse, en las oficinas del Ayuntamiento hasta el día 1 septiembre a las 14:00 horas, según modelo anexo.

El concurso se realizará el 8 de septiembre a las 18:00 horas. Los concursantes deberán tener la edad mínima de 16 años.

Los premios son los siguientes:

- Primer premio: 250€
- Segundo premio: 200€
- Tercer premio: 150€
- Cuarto premio: 100€

A estas cantidades se les aplicará las correspondientes retenciones legales de IRPF.

Para facilitar el pago y el cobro de los premios, junto a la inscripción, se adjuntará la ficha alta terceros del titular en el que se realizará el ingreso en caso de obtener premio. Para ello se facilitará desde el Ayuntamiento una hoja a rellenar. El pago del premio no podrá fraccionarse.

El jurado estará formado por la persona responsable del festejo taurino, la cual anotará los puntos conseguidos por cada equipo en cada una de las pruebas.

En este concurso colabora la Peña Taurina.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases.

CONCURSO DE CARROZAS

Los participantes deberán inscribirse, en las oficinas del Ayuntamiento hasta el día 1 de septiembre a las 14:00 horas, según modelo anexo.

El día 3 de septiembre los miembros de cada carroza acudirán al Ayuntamiento a recoger los caramelos y serpentinas correspondientes.

Todos los que no realicen la inscripción previa, podrán participar en el desfile y optar a premio, pero no percibirán el premio por la inscripción.

El concurso se realizará el día 5 de septiembre a partir de las 19:00 horas.

Todas las carrozas participantes se concentrarán en el entorno del colegio entre las 18:00 y las 18:15 horas, quedando fuera de concurso quien se presente pasada esta hora.



Ayuntamiento de Alberite

Los premios son los siguientes:

- Primer premio: 700 €
- Segundo premio: 400€
- Tercer premio: 300 €.

- Premio por inscripción previa: 400 €

A estas cantidades se les aplicará las correspondientes retenciones legales de IRPF.

Para facilitar el pago y el cobro de los premios, junto a la inscripción, se adjuntará la ficha alta terceros del titular/es en el que se realizará el ingreso en caso de obtener premio. Para ello se facilitará desde el Ayuntamiento una hoja a rellenar.

En el caso del primer premio y tercer premio, el pago podrá fraccionarse, máximo entre dos titulares, para lo cual deberán aportar la ficha alta de terceros de todos los perceptores. También podrá fraccionarse el pago del premio por inscripción previa, en las mismas condiciones. No podrá fraccionarse el pago del tercer premio.

El dictamen del jurado será inapelable, pudiendo quedar alguna carroza descalificada por falta de calidad, incluso quedar algún premio desierto.

Los miembros del jurado serán un representante de cada una de las asociaciones locales del municipio, junto a los Melocotoneros 2026.

El fallo del jurado se hará público el mismo día del concurso.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases.

CONCURSO DE DISFRACES

Los participantes deberán inscribirse, en las oficinas del Ayuntamiento hasta el día 1 de septiembre a las 14:00 horas, según modelo anexo.

El concurso se realizará el 7 de septiembre a las 18:30 horas.

Los concursantes deberán estar concentrados en el polideportivo a las 18:00 horas y llevar la música que necesitan en un pen drive.

Los premios serán los siguientes:

	INFANTILES	MAYORES
1º premio	300€	300€
2º premio	250€	250€
3º premio	200€	200€

Ayuntamiento de Alberite



Ayuntamiento de Alberite

La categoría infantil: menores de 14 años.

La categoría adulta: a partir de 15 años.

A estas cantidades se les aplicará las correspondientes retenciones legales de IRPF.

Para facilitar el pago y el cobro de los premios, junto a la inscripción, se adjuntará la ficha alta terceros del titular en el que se realizará el ingreso en caso de obtener premio. Para ello se facilitará desde el Ayuntamiento una hoja a rellenar. El pago del premio no podrá fraccionarse.

El dictamen del jurado será inapelable, pudiendo quedar algún disfraz descalificado por falta de calidad, incluso quedar algún premio desierto.

Los miembros del jurado serán un representante de cada una de las asociaciones locales del municipio, junto a los Melocotoneros 2026.

El fallo del jurado se hará público el mismo día del concurso.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



ANEXO I

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SOLICITANTE	
Nombre y apellidos	D.N.I.
Domicilio	Teléfono
☐ En nombre propio	
☐ En representación de :	
Nombre y apellidos	D.N.I.
Domicilio	Teléfono

Datos a efectos de notificaciones (donde se desean recibir las notificaciones)
Notificación por correo ordinario: Domicilio, Código Postal, Localidad y Provincia.
Notificación telemática: Correo electrónico

PLAZO DE INCRIPCION
Hasta las 14:00 h del día de septiembre de 2026
LA FIRMA DE ESTA INSCRIPCIÓN IMPLICA LA ACEPTACION DE LAS BASES DEL CONCURSO
APORTO FICHA ALTA TERCEROS PARA EL PAGO DEL PREMIO

Información básica sobre protección de datos	
Responsable	Ayuntamiento de Alberite



Ayuntamiento de Alberite

Finalidad	En esta Entidad tratamos la información obtenida con la finalidad de poder tramitar los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad
Destinatarios	A las empresas adjudicatarias de los servicios
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Pueden consultar la información adicional detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección https://alberite.sedelectronica.es/privacy.3

☐ He sido informado de que esta Entidad, Ayuntamiento de Alberite, va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la relación de actuaciones administrativas.

☐ Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general.

Firma:

En a

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO ALBERITE